



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE  
IGNACIO DE LA LLAVE**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS  
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A  
CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/035/2018, RELATIVA A LA  
ADQUISICIÓN DE AUXILIARES AUDITIVOS.**

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diez horas con treinta minutos del día catorce de septiembre de dos mil dieciocho, reunidos en la sala de juntas de la Dirección Administrativa, ubicada en la planta alta del domicilio de la **CONVOCANTE**, carretera Xalapa-Coatepec Km. 1.5 Col. Benito Juárez, C.P. 91070, los **CC. LIC. JAVIER MARÍN ATRISTÁIN**, Director Administrativo; **PATRICIA GRAJALES JÁCOME**, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales; **C.D. LÓRIEN ARRINGTON BÁEZ**, Directora de Asistencia e Integración Social y área solicitante y **L.C.P. NORMA ARELI RIVERA LÓPEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión de la Licitación; **REYNALDO HERNÁNDEZ LÓPEZ**, Representante del Órgano Interno de Control en el Sistema DIF Estatal, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas de la **Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número LS-103C80801/035/2018**, relativa a la Adquisición de **AUXILIARES AUDITIVOS**, la cual se realiza con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 72 párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado de Veracruz y los artículos 1, 3 fracción I, 7, 9, 12, 25, 26 fracción II, 27 fracción III, 32, 42, 43, 44, 45, 47, 49, 50, 51, 56, 57, 58, 60, 62, 63, 64, 65, 73, 79 y demás relativos de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Ley del General del Sistema Nacional Anticorrupción, Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz; los artículos 9 Bis, 185, 186 fracciones III y XI, 213 y demás relativos aplicables del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y con apoyo en lo dispuesto en el Artículo 54 del Decreto Número 385 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el Ejercicio Fiscal 2018, publicado en la Gaceta Oficial Número extraordinario 514 y bajo los principios de legalidad, honestidad, honradez, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, imparcialidad, control y rendición de cuentas. -----

**-----ANTECEDENTES-----**

**PRIMERO.-** El objeto de la presente Licitación es la Adquisición de **AUXILIARES AUDITIVOS**, requeridos por la Dirección de Asistencia e Integración Social, de acuerdo con las especificaciones solicitadas en el **ANEXO TÉCNICO (ANEXO 1) Y ANEXO 1-A** de las bases de la Licitación.-----

**SEGUNDO.-** Con fecha siete de septiembre de dos mil dieciocho se enviaron a través de correo





## SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

### DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/035/2018, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE AUXILIARES AUDITIVOS.**

electrónico invitaciones mediante oficios **DA/1382-09/18, DA/1383-09/18 y DA/1384-09/18** a los Licitantes: **CONSORCIO GARLUCH S.A. DE C.V., GUSTAVO ALMARAZ PÉREZ y HÉCTOR HERNÁNDEZ CANCINO**, respectivamente, para participar en el proceso que nos ocupa.-----

**TERCERO.-** Se turnaron invitaciones de fecha siete de septiembre de dos mil dieciocho al COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA, A. C. y a la COPARMEX DELEGACIÓN XALAPA mediante oficios **DA/1380-09/18 y DA/1381-09/18** respectivamente, con el objeto de que asistan a la Sesión de Trabajo para dar a conocer las evaluaciones y dar cumplimiento al numeral 9 del decreto 184 Acuerdo de Corresponsabilidad Social de fecha doce de octubre de dos mil cinco.-----

**CUARTO.-** Se hace constar que se recibieron oportunamente en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales los sobres con las Propuestas Técnicas y Económicas de los Licitantes: **CONSORCIO GARLUCH S.A. DE C.V., GUSTAVO ALMARAZ PÉREZ y HÉCTOR HERNÁNDEZ CANCINO.**-----

#### HECHOS

**PRIMERO.-** Este acto se lleva a cabo con fundamento en el Artículo 43 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

**SEGUNDO.-** Se encuentran presentes en este Acto de Presentación y Apertura de propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/035/2018** las personas indicadas en el primer párrafo de la presente acta.-----

**TERCERO.-** Se da inicio al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, exhibiendo primeramente los sobres que dicen contener las propuestas técnicas de los Licitantes para que se observe que los mismos no han sido violados ni abiertos previamente. Posteriormente y con fundamento en el Artículo 43 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y al numeral 6 de las bases, se procede a abrir los sobres que dicen contener las proposiciones técnicas de los Licitantes. -----

**CUARTO.-** Se realiza la revisión documental de las Proposiciones Técnicas y de conformidad a lo establecido en el Artículo 43 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave,-----



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE  
IGNACIO DE LA LLAVE**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS  
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A  
CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/035/2018, RELATIVA A LA  
ADQUISICIÓN DE AUXILIARES AUDITIVOS.**

a continuación se precisan las proposiciones aceptadas y las razones para su valoración:-----

LICITANTE	CUMPLE	VALORACIÓN
CONSORCIO GARLUCH S.A. DE C.V.	SI	Cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases de la presente Licitación.
GUSTAVO ALMARAZ PÉREZ	SI	Cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases de la presente Licitación.
HÉCTOR HERNÁNDEZ CANCINO	SI	Cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases de la presente Licitación.

**QUINTO.-** Con fundamento en el Artículo 43 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el numeral 6 de las bases se procede a la apertura de los sobres que dicen contener las Proposiciones Económicas de los Licitantes: **CONSORCIO GARLUCH S.A. DE C.V., GUSTAVO ALMARAZ PÉREZ y HÉCTOR HERNÁNDEZ CANCINO**, cuyas Proposiciones Técnicas cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de la presente Licitación, exhibiéndose previamente a todos los participantes del acto, con la finalidad de constatar que se encuentran debidamente cerrados y no han sido violados. Procediéndose al examen de los documentos, leyendo en voz alta los importes de las proposiciones y demás condiciones económicas establecidas en las bases de la Licitación, mismas que se detallan a continuación: -----

LICITANTE	PARTIDA	REGLÓN	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA OFERTADA	PRECIO U.	IMPORTE
CONSORCIO GARLUCH S.A. DE C.V.	ÚNICA	1	Auxiliar Auditivo Adulto para Pérdidas Moderadas a Severas	Auxiliar retroauricular digital programable por computadora para restablecer umbrales de audición en personas con hipoacusia. Matriz 133-70, Rango frecuencial 100-6000, 16 bandas y 16 canales, detector de retroalimentación y sensores ambientales, sistema replicador de frecuencias agudas en frecuencias medias, sistema de reducción de ruido, telebobina y control de volumen táctil, indicador de batería baja. Batería 13	PIEZA	198	OTICON	\$ 7,830.00	\$ 1,550,340.00



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE  
IGNACIO DE LA LLAVE**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS  
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A  
CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/035/2018, RELATIVA A LA  
ADQUISICIÓN DE AUXILIARES AUDITIVOS.**

	2	Auxiliar Auditivo Adulto para Pérdidas Moderadas a Severa Profunda	Auxiliar retroauricular digital programable por computadora para restablecer umbrales de audición en personas con hipoacusia. Matriz 138-80, Rango frecuencial 100-4700, 16 bandas y 16 canales, detector de retroalimentación y sensores ambientales, sistema replicador de frecuencias agudas en frecuencias medias, sistema de reducción de ruido, telebobina y control de volumen táctil, indicador de batería baja. Batería 13	PIEZA	337	OTICON	\$ 7,830.00	\$ 2,638,710.00	
								Subtotal	\$ 4,189,050.00
								IVA	\$ 670,248.00
								Importe Total	\$ 4,859,298.00

Subtotal \$4,189,050.00 (Cuatro millones ciento ochenta y nueve mil cincuenta pesos 00/100 M.N.), un Impuesto al Valor Agregado de \$670,248.00 (Seiscientos setenta mil doscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.) y un **Importe total de \$4,859,298.00** (Cuatro millones ochocientos cincuenta y nueve mil doscientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.).-----

LICITANTE	PARTIDA	REGLÓN	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA OFERTADA	PRECIO U.	IMPORTE
GUSTAVO ALMARAZ PÉREZ	ÚNICA	1	Auxiliar Auditivo Adulto para Pérdidas Moderadas a Severas	Auxiliar retroauricular digital programable por computadora para restablecer umbrales de audición en personas con hipoacusia. Matriz 133-70, Rango frecuencial 100-6000, 16 bandas y 16 canales, detector de retroalimentación y sensores ambientales, sistema replicador de frecuencias agudas en frecuencias medias, sistema de reducción de ruido, telebobina y control de volumen táctil, indicador de batería baja. Batería 13	PIEZA	198	STARKEY	\$ 7,510.00	\$ 1,486,980.00



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE  
IGNACIO DE LA LLAVE**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS  
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A  
CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/035/2018, RELATIVA A LA  
ADQUISICIÓN DE AUXILIARES AUDITIVOS.**

		2	Auxiliar Auditivo Adulto para Pérdidas Moderadas a Severa Profunda	Auxiliar retroauricular digital programable por computadora para restablecer umbrales de audición en personas con hipoacusia. Matriz 138-80, Rango frecuencial 100-4700, 16 bandas y 16 canales, detector de retroalimentación y sensores ambientales, sistema replicador de frecuencias agudas en frecuencias medias, sistema de reducción de ruido, telebobina y control de volumen táctil, indicador de batería baja. Batería 13	PIEZA	337	STARKEY	\$ 7,510.00	\$ 2,530,870.00	
									Subtotal	\$ 4,017,850.00
									IVA	\$ 642,856.00
									Importe Total	\$ 4,660,706.00

Subtotal \$4,017,850.00 (Cuatro millones diecisiete mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), un Impuesto al Valor Agregado de \$642,856.00 (Seiscientos cuarenta y dos mil ochocientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.) y un **Importe total de \$4,660,706.00** (Cuatro millones seiscientos sesenta mil setecientos seis pesos 00/100 M.N.).-----

LICITANTE	PARTIDA	REGLÓN	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA OFERTADA	PRECIO U.	IMPORTE
HÉCTOR HERNÁNDEZ CANCINO	ÚNICA	1	Auxiliar Auditivo Adulto para Pérdidas Moderadas a Severas	Auxiliar retroauricular digital programable por computadora para restablecer umbrales de audición en personas con hipoacusia. Matriz 133-70, Rango frecuencial 100-6000, 16 bandas y 16 canales, detector de retroalimentación y sensores ambientales, sistema replicador de frecuencias agudas en frecuencias medias, sistema de reducción de ruido, telebobina y control de volumen táctil, indicador de batería baja. Batería 13	PIEZA	198	PHONAK	\$ 7,900.00	\$ 1,564,200.00



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE  
IGNACIO DE LA LLAVE**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS  
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A  
CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/035/2018, RELATIVA A LA  
ADQUISICIÓN DE AUXILIARES AUDITIVOS.**

	2	Auxiliar Auditivo Adulto para Pérdidas Moderadas a Severa Profunda	Auxiliar retroauricular digital programable por computadora para restablecer umbrales de audición en personas con hipoacusia. Matriz 138-80, Rango frecuencial 100-4700, 16 bandas y 16 canales, detector de retroalimentación y sensores ambientales, sistema replicador de frecuencias agudas en frecuencias medias, sistema de reducción de ruido, telebobina y control de volumen táctil, indicador de batería baja. Batería 13	PIEZA	337	PHONAK	\$ 7,900.00	\$ 2,662,300.00	
								<b>Subtotal</b>	<b>\$ 4,226,500.00</b>
								<b>IVA</b>	<b>\$ 676,240.00</b>
								<b>Importe Total</b>	<b>\$ 4,902,740.00</b>

Subtotal \$4,226,500.00 (Cuatro millones doscientos veintiséis mil quinientos pesos 00/100 M.N.), un Impuesto al Valor Agregado de \$676,240.00 (Seiscientos setenta y seis mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) y un **Importe total de \$ 4,902,740.00** (Cuatro millones novecientos dos mil setecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.).

**CUADRO COMPARATIVO:**

PARTIDA	REGLÓN	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONSORCIO GARLUCH S.A. DE C.V. IMPORTE	GUSTAVO ALMARAZ PEREZ IMPORTE	HÉCTOR HERNÁNDEZ CANCINO IMPORTE
ÚNICA	1	Auxiliar Auditivo Adulto para Pérdidas Moderadas a Severas	PIEZA	198	\$ 1,550,340.00	\$ 1,486,980.00	\$ 1,564,200.00



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE  
IGNACIO DE LA LLAVE**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS  
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A  
CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/035/2018, RELATIVA A LA  
ADQUISICIÓN DE AUXILIARES AUDITIVOS.**

	2	Auxiliar Auditivo Adulto para Pérdidas Moderadas a Severa Profunda	PIEZA	337	\$ 2,638,710.00	\$ 2,530,870.00	\$ 2,662,300.00
<b>Subtotal</b>					\$ 4,189,050.00	\$ 4,017,850.00	\$ 4,226,500.00
<b>IVA</b>					\$ 670,248.00	\$ 642,856.00	\$ 676,240.00
<b>Importe Total</b>					\$ 4,859,298.00	\$ 4,660,706.00	\$ 4,902,740.00

**SEXTO.-** De conformidad con el Artículo 43 Fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las Propuestas Técnicas y Económicas son firmadas por los Participantes en el Acto, quedando los sobres correspondientes en custodia de la Comisión de la Licitación hasta la emisión del Fallo.

**RESOLUTIVOS**

**PRIMERO.-** Se informa al área solicitante que a partir de este momento tiene a su disposición el expediente de la Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/035/2018** a fin de que emitan su Dictamen Técnico correspondiente, mismo que deberán entregar al Departamento de Licitaciones el día catorce de septiembre del año en curso a las doce horas con treinta minutos, con el objeto de dar estricto cumplimiento a lo establecido en el numeral **6.1.3 inciso VII)** de las bases y con fundamento a lo establecido en el Artículo 43 Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**SEGUNDO.-** El Fallo de la presente Licitación se emitirá el día catorce de septiembre del presente año a las dieciocho horas y se notificará en la misma fecha a las dieciocho horas con treinta minutos de acuerdo al numeral 8.1 de las bases de la Licitación en comento, y con fundamento en los Artículos 44, 51 y 57 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE  
IGNACIO DE LA LLAVE**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS  
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A  
CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/035/2018, RELATIVA A LA  
ADQUISICIÓN DE AUXILIARES AUDITIVOS.**

Ignacio de la Llave.-----

**TERCERO.-** No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente Acta Circunstanciada y no existiendo oposición alguna por los que en ella intervienen, se da por concluida, a las once horas con dos minutos en la misma fecha de su inicio, firmando al margen y al calce, todos los participantes para su debida constancia.---

**POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO  
MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/035/2018, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN  
DE AUXILIARES AUDITIVOS.**

**LIC. JAVIER MARÍN ATRISTÁIN**  
Director Administrativo

**C.D. LÓRIEN ARRINGTON BÁEZ**  
Directora de Asistencia e Integración Social

**PATRICIA GRAJALES JÁCOME**  
Subdirectora de Recursos Materiales  
y Servicios Generales

**L.C.P. NORMA ARELI RIVERA LÓPEZ**  
Jefa del Departamento de Licitaciones

**POR LA CONTRALORÍA INTERNA:**

**REYNALDO HERNÁNDEZ LÓPEZ**  
Representante del Órgano Interno de Control  
en el Sistema DIF Estatal